

11184



D.M. de Quito, a 4 de agosto del 2014

Ingeniero
Rommel Alberto Pruna Jurado
Presente.-

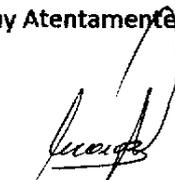
De mis consideraciones:

La Junta General Ordinaria de socios de Zapata Cárdenas Pruna Cía. Ltda., reunida el día de hoy cuatro de agosto del dos mil catorce, de manera unánime resolvió designarle a Usted, como **Presidente** de la compañía en las condiciones y circunstancias legales señaladas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía; siendo sus funciones las contenidas en el artículo 12 del Estatuto.

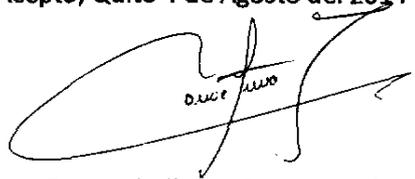
Su periodo de funciones es de dos años

Al comunicarle este particular, le auguro éxitos en sus funciones.

Muy Atentamente


Eco. Ricardo Alberto Pruna Villamarín
C.C. 1702770916
Gerente

Acepto, Quito 4 de Agosto del 2014


Ing. Rommel Alberto Pruna Jurado
C.C. 1710339795
Presidente

La compañía se constituyó el 29 de Enero del 2010, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito.

Se inscribió en el Registro Mercantil el 2 de Marzo del 2010

Exp 2701
Registrado en el sistema

02 SEP 2014



TRÁMITE NÚMERO: 49175

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	31941
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11184
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/08/2014
FECHA ACEPTACION:	04/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZAPATA CARDENAS PRUNA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

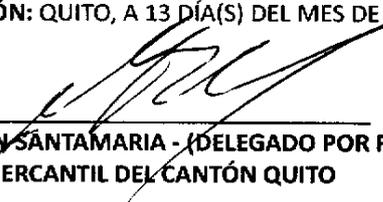
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710339795	PRUNA JURADO ROBERT ALBERTO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 569 DEL:02/03/2010 NOT:VIGESIMO OCTAVO DEL:29/01/2010 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

